



De acuerdo con lo establecido en la Base Quinta de las que rigen el proceso para la selección del Segundo Periodo de Contratación cargo al Plan de Empleo Social en el Ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, para la creación de empleo mediante la contratación de personas en riesgo de exclusión social, por Resolución de 25 de septiembre de 2018, al amparo del programa I número expediente PESI-210/17, mediante Decreto 131/2017 de 1 de agosto, publicada en el DOE NÚM 193 de 3 de octubre de 2018, expirado el plazo de presentación de instancias, se hace pública para general conocimiento **la lista DEFINITIVA DE:**

**CONDUCTOR/A MAQUINARIA PESADA MOTONIVELADORA (1 CONTRATO)  
CONDUCTOR/A MAQUINARIA PESADA C1(1 CONTRATO)**

1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	DOCUMENTACION PENDIENTE	EXCLUIDO	PUNTUACION FINAL
CID	ALVAREZ	MIGUEL ANGEL		No parado l/d c1	32
FERNANDEZ	BARRANTES	LAZARO		Supera ingresos	
FERNANDEZ	CASCOS	ANTONIO		Supera ingresos	
GEORGIAN	RADU	DANIEL		No parado l/d c1	33
JIMENEZ	GONZALEZ	FERNANDO JOSE		No parado l/d c1 motoniveladora	28
MATEO	BARRIGA	JESUS	FALTA Ingresos unidad familiar		
RAMOS	DURAN	JOSE MANUEL	FALTA Ingresos unidad familiar		
TACONES	JUEZ	VANESSA	Categoría profesional, carnet c1, convenio regulador		
VALERO	NAVALON	MIGUEL		Supera ingresos	



Vistas y resueltas las reclamaciones por la Comisión, y a la vista de los resultados de calificación una vez aplicados los criterios de convocatoria, y según se recoge en la base 6ª, en ausencia de parados de larga duración, se podrá contratar a parados, siempre que reúnan el resto de requisitos, los miembros de la Comisión de Valoración proponen al Delegado de Recursos Humanos la contratación de:

**FERNANDO JOSE JIMENEZ GONZALEZ para la plaza de maquinaria pesada de motoniveladora**  
**DANIEL GEORGIAN RADU para la plaza de maquinaria pesada**

Una vez realizada la selección, los aspirantes no contratados que cumplan los requisitos, quedarán en lista de espera, por riguroso orden de puntuación, para cubrir posibles bajas y/o sustituciones o renuncia de los titulares seleccionados, exclusivamente para este periodo de contratación y con cargo a la citada ayuda, según establece la base séptima de la siguiente convocatoria

Mérida a 25 de junio de 2019  
La Secretaria del Tribunal

Fdo. DOLORES RODRÍGUEZ JIMÉNEZ